

Siglos DE HISTORIA

Coordinación de la serie:
Yeye Romo Zozaya

El surgimiento de la provincia de La Laguna

DR. SERGIO ANTONIO CORONA PÁEZ

Cronista Oficial de Torreón, Director del Archivo Histórico Juan Agustín de Espinoza, de la Universidad Ibero Torreón.

Desde 1594, los jesuitas comenzaron a explorar y a trabajar en lo que habrían de ser sus misiones de la Nueva Vizcaya: Sinaloa, Topia, Tepehuanes y La Laguna. Tanto el General de la Compañía de Jesús, Claudio Acquaviva (1581-1615) como el Virrey de Nueva España, se encontraban profundamente interesados en la aculturación de los indios de esas regiones. En la Comarca Lagunera, Santa María de las Parras, la primera reducción jesuita surgió en 1598, once años antes que la primera misión de Paraguay.

Posteriormente, en 1608, la Corona apoyó la creación de una escuela que con el tiempo fue llamada "Colegio de San Ignacio" o "Colegio de la Compañía" en Parras, que vino a ser la primera que existió en La Laguna. No es nada raro, ya que prácticamente desde que comenzó a existir, la Compañía de Jesús consideró la educación como un terreno privilegiado para el cumplimiento de su misión. La vocación magisterial de los jesuitas abarcaba no solamente la educación formal o institucional, sino que comprendía la activa enseñanza de la manera de ser y de pensarse como occidental (cultura, mentalidad). Y aunque los indios aborígenes de la comarca (genéricamente conocidos como "indios laguneros") eran el objeto primordial de sus esfuerzos misioneros, la presencia jesuita también impactó a la población no aborigen, como fueron los españoles e indios mesoamericanos de Parras y La Laguna, particularmente a los tlaxcaltecas.

A finales del Siglo XVI, apenas terminada la cruenta Guerra Chichimeca, la Corona, el obispado de Guadalajara (en la Nueva Galicia) y los jesuitas novohispanos ponían su mirada en el norte, y particularmente en el relativamente recién configurado Reino de la Nueva Vizcaya. Lo que este reino, gobernación o provincia abarcaría en la actualidad serían los estados de Durango, Sur de Coahuila, Chihuahua, Sonora y Sinaloa. La Nueva Vizcaya era la "puerta" del virreinato, justo al norte de las riquísimas minas de Zacatecas y Mazapil. Este reino no estaba habitado por innumerables indígenas nómadas o seminómadas que requerían de la obra civilizadora de los misioneros. El virrey Luis de Velasco II —tomado el consejo del obispo de Guadalajara, Fr. Domingo de Alzola— había ideado una estrategia para aculturar poco a poco a los indios belicosos del septentrión. Se trataba de transformarlos por medio de la agricultura, de indios nómadas en indios sedentarios. Las misiones, con sus labores de reducción y enseñanza religiosa y secular, los incorporaría poco a poco a la cultura occidental. Esta estrategia incluía la presencia de indios tlaxcaltecas como agentes de cambio.

A finales del Siglo XVI, los provinciales jesuitas de la Nueva España hacían eco del interés de las autoridades virreinales, episcopales y de su General, Claudio Acquaviva, por establecer misiones permanentes. En 1593, los jesuitas, que ya tenían una residencia en Guadiana (capital del Reino de la Nueva Vizcaya, actualmente ciudad de Durango) solicitaron formal permiso a Felipe II para que los autorizara a establecer una obra misionera permanente en la Nueva Vizcaya. En 1594, Felipe II les permitió establecer misiones en dicho reino, en los términos siguientes: "Mis Presidentes y Jueces oficiales de la casa de la contratación de Sevilla: por ésta mi cédula, he dado licencia a Pedro de Morales, de la Compañía de Jesús, para pasar a las Provincias de Topia, Sinaloa y La Laguna, que son en la Nueva España, y llevar diez y ocho religiosos de la dicha Compañía".

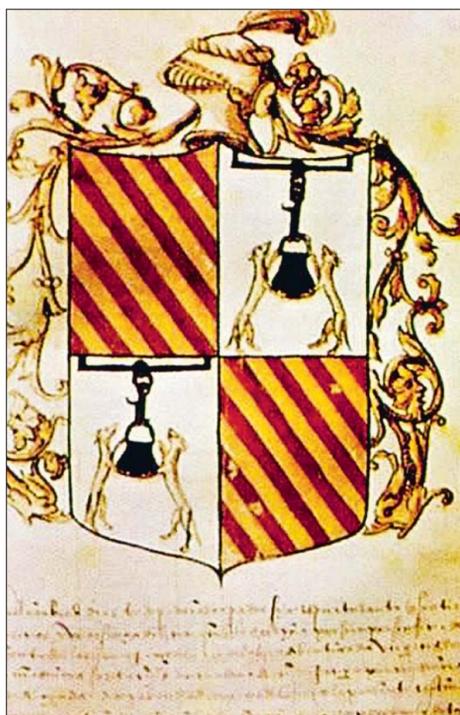
Finalmente, en el año de 1598, la Compañía de Jesús dio formal principio a la tarea de occidentalizar a los indígenas de la región, al comenzar los trabajos de reducción de los indios que habitaban la "Provincia de La Laguna" o Comarca Lagunera. Uno de los objetivos de la llamada "reducción" sería que los indios fueran "reducidos" a pueblos y no vivieran divididos y separados por sierras y montes. El término era usado pues, con el sentido de contractio, es decir, contracción de los espacios demográficos, la concentración de la población de una comarca o región en pequeños espacios urbanos, pueblos, con el objeto de que no viviera dispersa. Una vez concentrados en espacios urbanos nuevos, los indios podrían ser instruidos en la fe católica y olvidarían sus viejas creencias y ritos (conversio) a la vez que aprendían a vivir en concierto y policía, es decir, en comunidad y en armonía, ocupados de los asuntos de la "polis".

Tanto de la versión documental del padre Arista como de la de la Real Junta se desprende que el fundador de Parras —lo cual es bien sabido— fue el criollo misionero jesuita Juan Agustín de Espinoza, sj.; que la fundación se llevó a cabo durante los últimos meses del reinado de Felipe II, el 18 de febrero de 1598, en concurso con las autoridades civiles. El padre Espinoza fue pues el promotor y superior inicial de la primera reducción jesuita de la Provincia de La Laguna. Como es natural, la certificación del padre Arista atribuye la iniciativa y crédito al padre Espinoza, mientras que la versión civil acredita la iniciativa y el mérito al alcalde o justicia mayor. Como vimos desde el principio, se trataba en realidad de una acción conjunta entre las autoridades civiles y eclesiásticas de la Nueva España.

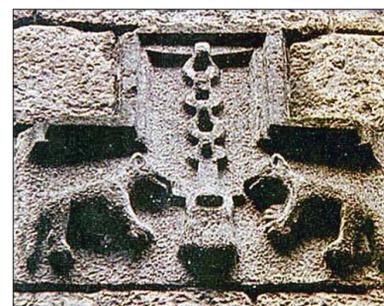
El padre Juan Agustín de Espinoza sj, era criollo, natural de Zacatecas, y es considerado el fundador de Parras y de su jurisdicción, la cual abarcaba la Comarca Lagunera de Coahuila y Durango. Todavía a mediados del Siglo XIX este ámbito comprendía las tierras que ocuparía Torreón. Al padre Espinoza se le considera el introductor del cristianismo y del culto católico, el fundador espiritual de la Comarca Lagunera (entonces descrita como la Alcaldía Mayor de Parras, Laguna y Río de las Nazas, es decir, de los municipios de Parras, San Pedro de La Laguna y San Juan de Casta, en cuya jurisdicción estaba Mapimí) fundador del primer colegio lagunero (San Ignacio), primer superior de la Casa de los jesuitas en Parras. Misionero incansable. Mártir (testigo) de Cristo hasta el desprecio de su propia vida por el servicio del Evangelio. Efectivamente, murió joven (34 años) en el cumplimiento de su ministerio. Su tumba se encuentra bajo el altar mayor del Colegio de los jesuitas en Parras. Sin duda practicó las virtudes cristianas en grado heroico, hasta sellar su testimonio con la muerte. Seguramente sería un excelente candidato a la beatificación.



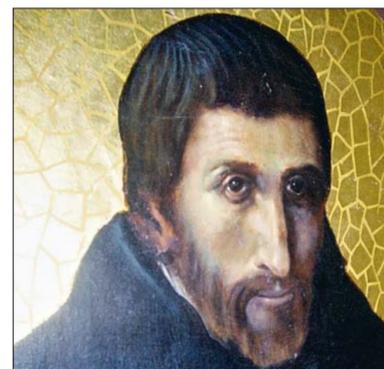
Aprobación de la Compañía Paulo III.



Armas del solar de Loyola.



Piedra armera de Loyola.



Jesuita Siglo XVII.



La Laguna en mapa de Lafora 1771.